

Acta No. 53.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 17:30 diez y siete horas con treinta minutos del día 22 veintidos de Diciembre del 2011 dos mil once, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente la Lic. Luz del Carmen García Gómez, en su carácter de Secretario de este Organo Colegiado.

quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, Tiene el uso de la voz la Secretaria General para que nos haga favor de pasar lista de asistencia.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia, Señor Presidente. Lista de Asistencia para la Sesión de Ayuntamiento de fecha 22 doce de Diciembre del año 2011 Dos mil Once.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, tenemos la asistencia de catorce integrantes del Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto se declara legalmente instalada esta Sesión de Ayuntamiento, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, para leer las justificaciones de ausencia de regidores, oficio REG/445.19, asunto el que se indica, Lagos de Moreno, Jal., Diciembre 20 de 2011, Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General, presente. Por medio del presente me permito saludarla y a la vez hacer de su conocimiento que la C. Laura Raquel Romo Delgado estará ausente en la próxima Sesión de Ayuntamiento con fecha 22 de Diciembre del año en curso, por motivos de salud. Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus apreciables órdenes. Atentamente, "Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas", C. Oscar Israel Flores Damián, regidor del H. Ayuntamiento. Oficio REG/435/11, asunto el que se indica, Lagos de Moreno, Jal. Diciembre 16 de 2011, Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General, Presente. Por medio del presente me permito saludarla y a la vez hacer de su conocimiento que la C. Iris del Carmen Gazcón Hernández estará ausente en la próxima Sesión de Ayuntamiento con fecha 22 de Diciembre del año en curso, por motivos de salud. Agradeciendo de antemano su atención quedo a sus apreciables órdenes. Atentamente "Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de

Patriotas” Lic. Ma. De los Angeles Estrada Muñiz, regidora del H. Ayuntamiento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, pongo a consideración de todos ustedes, los que estén por la afirmativa de que la compañera regidora Laura Raquel Romo Delgado no asista a esta Sesión de Ayuntamiento, manda la dispensa, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por catorce votos a favor. Pongo a su consideración de todos ustedes para su aprobación la justificación de la compañera regidora Iris del Carmen Gazcon Hernández, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por nueve votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra, tenemos la abstención de la regidora Lourdes Olvera Banda, del regidor Joel Razura Preciado, del regidor Carlos Álvarez, de la regidora Rafaela Campos y el regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para dar lectura al Orden del Día. Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 22 veintidós de Diciembre de 2011 dos mil once.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación.
- IV. Propuesta de Obras Públicas
 - A) Colocación de Baños Dignos en la Zona Urbana y Rural.
 - B) Aportación Adicional al Programa 3X1 Federal 2011
 - C) Especificación del Origen de los Recursos del Programa Hábitat Ejercicio 2011 que será de Ramo XXXIII
 - D) Construcción de la Cancha de Fut bol en la Unidad Deportiva Monte Alto Primera Etapa.
 - E) Construcción de la Avenida del Sol Vía de enlace con la Carretera Unión de San Antonio-León Gto. 2da. Etapa
 - F) Construcción del Centro de Salud Nueva Santa Maria
- V. Propuesta de Proveduría
 - A) Solicitud de Autorización para la Compra de Afiladores de Cuchillos.
- VI. Propuesta de Participación Ciudadana
 - A) Adquisición de un Vehículo para el Traslado de Niños al

CRIT Aguascalientes

VII. Propuesta de Pladue

- A) Solicitud de Cambio de Densidad de Uso de Suelo de Mixto Barrial a Mixto Regional.
- B) Solicitud de Cambio de Densidad de Mixto Distrital a Mixto Regional.
- C) Solicitud de Corrección al Inciso B en el Octavo Punto del Acta No. 50 de Sesión Ordinaria de Fecha 8 de Diciembre, en el Cambio de Uso de Suelo de Industria Mediana de Riesgo Medio, a favor de la C: María Carmen Torres Puga y con una Superficie de 1-40-22 Has.
- D) Solicitud de Cambio de Uso de Suelo de Turístico Campestre, a Instalaciones Especiales e Infraestructura, al Predio donde se construirá la Planta de Tratamiento de La Laguna.

VIII. Informe de Comisiones.

IX. Asuntos Generales.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, pongo a su consideración para la aprobación la lectura del Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, cero votos en contra, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, solicito al Pleno de este Ayuntamiento la dispensa del Acta de la Sesión anterior, para antes tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí, gracias, Señor Presidente, muy buenas tardes a todos los compañeros, nada mas dándole una lectura a la acta anterior, en el punto seis en informe de comisiones, nada mas me queda una duda, cuando se trató el punto del Presupuesto de egresos tanto en lo general como en lo particular, se comenta que en lo general quedan ocho votos a favor y en lo particular quedan siete votos a favor, me gustaría saber qué mayoría quedó con estas votaciones, porque leyendo la Ley de Administración la mayoría simple es la mitad mas uno de los integrantes del Ayuntamiento y como ha sido reformada la Ley donde las abstenciones no se suman a la mayoría, sí me gustaría que quedara asentado qué mayoría fue la que aprobó el presupuesto de Egresos en lo general y en lo particular, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí hubo esa modificación que nos está mencionando regidor, la mayoría simple siempre se

manejaba la que, la mayoría de los que asistan o que estén en el momento de la votación, pero si me hace favor, dele lectura al artículo que habías mencionado por favor, tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Presidente, en el capítulo séptimo, de las votaciones en el artículo treinta y cuatro dice los Acuerdos de Ayuntamiento salvo que la presente Ley señale otra mayoría se toman por mayoría simple votos y en caso de empate el Presidente Municipal tiene voto de calidad y en el artículo treinta y cinco se entiende por mayoría simple votos a la correspondiente la mitad mas uno de los integrantes del Ayuntamiento que concurran a una Sesión

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, entonces sí está correcto porque es la mayoría de los que concurren a la Sesión de Ayuntamiento, no es del Pleno del Ayuntamiento, es de los que concurran a esa Sesión, entonces quedó aprobado, si en la Sesión, se inicia con quince, pero hay las ausencias de dos, tres, pues no cuentan ni a favor ni en contra porque existe la ausencia, entonces es mayoría simple de los que acudan a la Sesión y deben estar presentes, tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, muy bien, tú lo interpretas de esa manera, nada mas me gustaría que entonces quedara asentado en la Acta, que el Presupuesto se aprobó por mayoría simple, nada mas que quede asentado para no entrar aquí en una controversia de que quien tiene la razón o nó, porque aquí nos estaríamos desgastando en este punto, yo nada mas simplemente es de que quede asentado y ya habrá otras personas que lo interpreten de la manera que se tenga que interpretar, nada mas que quede asentado que fue por mayoría simple con siete votos a favor.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor que se instruye a la Secretaria General para que la petición que está haciendo el regidor Magdaleno Torres aparezca en el Acta como Mayoría Simple la aprobación en lo particular y la aprobación en lo general, con esta observación pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación el Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros, es aprobado por doce votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Magdaleno Torres y del regidor Joel Razura Preciado, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE OBRAS PUBLICAS.

A) Colocación de Baños Dignos en la Zona Urbana y Rural

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas, Colocación de Baños Dignos en la Zona Urbana y Rural, empresa Consorcio Viva Aguascalientes, S. de R.L. de C.V., localidad Aguascalientes, Ags. Monto total con I.V.A. \$ 826,352.62 (Ochocientos veintiséis mil trescientos cincuenta y dos pesos 62/100, M.N.); Santa Elena Construcciones, S.A. de C.V., localidad Lagos de Moreno, Jal. Monto total con I.V.A. \$ 991,802.02 (Novecientos noventa y un mil ochocientos dos pesos 02/100, M.N.); Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V., localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 3'846,266.40 (Tres millones ochocientos cuarenta y seis mil doscientos sesenta y seis pesos 40/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Construcción de Baños Dignos en la Zona Urbana y Rural dentro del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. Por parte de la empresa: Santa Elena Construcciones, S.A. de C.V. bajo la modalidad de: Contrato (Fundamento Art. 27 fracc. I y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas). La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2011 con un monto de \$ 991,802.02 (Novecientos noventa y un mil ochocientos dos pesos 02/100, M.N.). firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, en esta propuesta de obra pública es para la colocación de los baños que otorga la Secretaría de Desarrollo Humano, pongo a su consideración para su aprobación la propuesta de obra pública, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez,

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente me gustaría saber qué cantidad de baños van a ser instalados, construidos en la zona urbana y en la zona rural?, porque dentro de la información con la que contamos actualmente, solamente se establecen los aspectos técnicos de esta obra, mas, este sí falta saber con este presupuesto que se está pidiendo su autorización para que se ejerza, cuantos baños van a ser colocados, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, son 255 doscientos cincuenta y cinco baños y en la sesión previa se le pidió al director de obra pública que nos facilitara la relación cuantos baños por colonia y por comunidad, entonces el monto, el número de baños 255 doscientos cincuenta y cinco, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, precisamente cuando estaba tomando el uso de la voz hace un momento, me acaban de entregar un oficio por parte de la dirección de obras públicas municipales, en ella ciertamente se está estableciendo el número de casa habitación, beneficiarias de estos baños dignos, me gustaría que la Secretario General le diera lectura para que constara en el acta, lo cual considero necesario,

es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, con mucho gusto compañero regidor, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, Beneficiarios para la instalación de sanitarios del Programa "Tu casa". Número 1. Beneficiarios, No. De beneficiarios 25, localidad Los Azulitos; 2, beneficiarios 1, localidad 18 de Marzo; 3. Beneficiarios 10, en Betulia; 4. Beneficiarios 1, en San Miguel Buenavista; 5. Beneficiarios 3, en Chipinque de Arriba; 6. Beneficiarios 25, en Comanja de Corona; 7. Beneficiarios 23, en San Francisco de los Romanes; 8. Beneficiarios 4, en El Jaguey; 9. Beneficiarios 14, en El Puesto; 10. Beneficiarios 1, en El Sitio; 11. beneficiarios 4 en El Tuétano; 12. Beneficiarios 8 en Jacales I; 13. Beneficiarios 5 en Jacales II; 14. Beneficiarios 22 en Jaritas; 15. Beneficiarios, 3 en La Cantera; 16. Beneficiarios 17 en La Escondida; 17. Beneficiarios 1 Col. La Luz; 18. Beneficiarios 3 en La Ladera Grande; 19. Beneficiarios 10 en La Cofradías; 20. Beneficiarios 2 en Las Cruces; 21. Beneficiarios 5 en Palomas; 22. Beneficiarios 1 en Alamos; 23. Beneficiarios 1 en Los Sauces; 24. Beneficiarios 7 en el Primero de Mayo; 25. Beneficiarios 1 en Rancho Seco; 26. Beneficiarios 12, en San Antonio Buenavista; 27. Beneficiarios 11 en San Cristóbal; 28. Beneficiarios 1 en San Isidro de Arriba; 29. Beneficiarios 14 en San Jorge; 30. Beneficiarios 4 en Tampico; 31. Beneficiarios 2 en San José de los Granados; 32. Beneficiarios 11 en Torrecillas; 33. Beneficiarios 2 en Villegas; 34. Beneficiarios 1 en Cañada de Ricos, para hacer un Total 255 doscientos cincuenta y cinco. Es cuanto, Señor presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, con esta lectura, atendiendo la petición del compañero regidor Benito Ramírez pongo a su consideración, para antes tiene el uso de la voz el regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, era importante tener esta información desglosada así como nos la dieron a conocer, sin embargo también creo que para lo sucesivo sería también muy importante conocer el nombre de las personas que van a ser beneficiarias de estos apoyos asistenciales, toda vez que así como está elaborada esta relación, yo supongo que ya deben existir personas determinadas o domicilios en estas localidades donde van a ser beneficiadas con la instalación de estos baños dignos, de tal suerte que para lo posterior es importante que tengamos esta información porque seguramente habrá personas que de las mismas localidades que se están mencionando que pudieran tener inconformidad en señalar porqué fueron beneficiados unos y no atendidas otras que tendrían la misma necesidad, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor, en este programa que maneja la Secretaría de Desarrollo Humano, para

ellos determinar a quien se le otorga o se le beneficia con este baño digno toman en cuenta los datos que arroja INEGI, en este caso todavía son datos del 2005 dos mil cinco, los que utilizaron para otorgarles a estas personas beneficiadas, pero quien palomea y decidió a quienes se les va a otorgar fue la Secretaría de Desarrollo Humano con la obligación de que el municipio participe en la instalación de todos estos baños. Pongo a consideración de todos ustedes compañeros regidores para su aprobación la propuesta de obras públicas en el inciso A), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, cero votos en contra, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

B) Aportación Adicional al Programa 3X1 Federal 2011

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas, Aportación adicional al Programa 3 X 1 Federal 2011 dos mil once. Antecedentes: En la Sesión de Ayuntamiento del día 28 de Septiembre del 2011 se autoriza por parte del Pleno erogar la cantidad de \$ 507,589.00 (Quinientos siete mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100, M.N.) como parte de la aportación municipal y así cumplir con las obras del Programa 3 X 1 Federal 2011 dos mil once. Aportación federal \$ 507,589.00 (Quinientos siete mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100, M.N.), aportación estatal \$ 507,589.00, (Quinientos siete mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100, M.N.), aportación municipal \$ 507,589.00 (Quinientos siete mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100, M.N.), aportación migrantes \$ 507,589.00 (Quinientos siete mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100, M.N.), para hacer una inversión total \$ 2'030,356.00 (Dos millones treinta mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100, M.N.). Debido a que la aportación correspondiente a los migrantes a la fecha no ha sido cubierta, el H. Ayuntamiento por medio de la Dirección de obras Públicas solicita al Pleno su autorización para que el municipio aporte la cantidad correspondiente a los Migrantes con un monto de \$ 507,589.00 (Quinientos siete mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100, M.N.) y así cumplir con las obras del Programa. El origen de los recursos serán del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2011 dos mil once. firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, voy a poner a su consideración para su aprobación la propuesta de obras públicas en el inciso B), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por catorce votos a favor, cero votos en contra, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

C) Especificación del Origen de los Recursos del Programa Hábitat Ejercicio 2011 y será de Ramo XXXIII. Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012. Dirección de Obras Públicas. Aportación adicional al Programa Hábitat Ejercicio 2011 dos mil once. En las Sesiones de Ayuntamiento del día 30 treinta de Junio y 12 doce de Julio del año en curso se autorizan por parte del Pleno del H. Ayuntamiento ejecutar las obras relacionadas con el Programa Hábitat relacionadas al calce de las cuales la dirección hace la aclaración que dicha diferencia será erogada de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2011 dos mil once con un monto de \$ 106,129.78 (Ciento seis mil ciento veintinueve pesos 78/100, M.N.), la obra Empedrado, machuelos y banquetas en la calle 24 de Diciembre entre la calle Insurgentes y Privada 14 de Febrero en la colonia Vista Hermosa, aprobado Hábitat \$ 327,122.00 (Trescientos veintisiete mil ciento veintidós pesos 00/100, M.N.), aprobado real en Sesión \$ 338,471.75 (Trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y un peso 75/100, M.N.), diferencia \$ 11,349.75 (Once mil trescientos cuarenta y nueve pesos 75/100, M.N.), fecha de aprobación del Cabildo 30 treinta de junio del 2011 dos mil once, No. De Acta 41 cuarenta y uno. Empedrado, machuelos, banquetas y colector sanitario en la calle Tamaulipas entre la calle Veracruz y la Avenida Jalisco en la Colonia La Adelita, aprobado Hábitat \$ 393,362.00 (Trescientos noventa y tres mil trescientos sesenta y dos pesos 00/100, M.N.), aprobado real en Sesión \$ 400,178.94 (Cuatrocientos mil ciento setenta y ocho peso 94/100, M.N.), diferencia \$ 6,816.94 (Seis mil ochocientos diez y seis pesos 94/100 M.N.), fecha de aprobación en Cabildo 30 treinta de junio 2011 dos mil once, No. De Acta 41 cuarenta y uno, Empedrado, machuelos y banquetas en la calle González Gallo entre privada Los Fresnos a la calle Nogal en la Colonia La Ladera, aprobado Hábitat \$ 381,496.00 (Trescientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100, M.N.), aprobado real en Sesión \$ 385,304.82 (Trescientos ochenta y cinco mil trescientos cuatro pesos 82/100, M.N.), diferencia \$ 3,808.82 (Tres mil ochocientos ocho pesos 82/100, M.N.), fecha de aprobación en Cabildo 30 treinta de junio del 2011 dos mil once, No. Acta 41 cuarenta y uno, Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Privada Abundio Reyes en la Colonia La Ladera, aprobado Hábitat \$ 185,193.00 (Ciento ochenta y cinco mil ciento noventa y tres pesos 00/100, m.N.), aprobado real en Sesión \$ 214,650.79 (Doscientos catorce mil seiscientos cincuenta pesos 79/100, M.N.), diferencia \$ 29,457.79 (Veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 79/100, M.N.), fecha de aprobación en Cabildo 30 treinta de Junio del 2011 dos mil once, No. De Acta 41 cuarenta y uno. Construcción de banquetas y guarniciones en el Triángulo de Las Bermudas entre las calles Democracia, Orozco y Jiménez y López Cotilla, aprobado Hábitat \$ 405,649.00 (Cuatrocientos cinco mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100, M.N.), aprobado real en Sesión \$ 427,572.46 (Cuatrocientos veintisiete mil quinientos setenta y dos pesos 46/100, M.N.), diferencia \$ 21,923.46

(Veintiun mil novecientos veintitrés pesos 46/100, M.N.), fecha de aprobación Cabildo 30 treinta de Junio del 2011 dos mil once, No. De Acta 41 cuarenta y uno. Alumbrado en carretera Lagos-Aguascalientes entre División del Norte y Paseo de las Ovejas en la Colonia La Ladera, aprobado Hábitat \$ 126,446.00 (Ciento veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.), aprobado real en Sesión \$ 139,089.80 (Ciento treinta y nueve mil ochenta y nueve pesos 80/100, M.N.), diferencia \$ 12,643.80 (Doce mil seiscientos cuarenta y tres peso 80/100, M.N.), fecha de aprobación en Cabildo 12 doce de julio del 2011 dos mil once, No. De Acta 42 cuarenta y dos. Alumbrado de la calle Presidentes, entre calle Andador Naranja a Camino Real en la Colonia La Ladera, aprobado Hábitat \$ 87,605.00 (Ochenta y siete mil seiscientos cinco pesos 00/100, M.N.), aprobado real en Sesión \$ 96,364.68 (Noventa y seis mil trescientos sesenta y cuatro pesos 68/100, M.N.), diferencia \$ 8,759.68 (Ocho mil setecientos cincuenta y nueve pesos 68/100, M.N.), fecha de aprobación en Cabildo 12 doce de Julio del 2011 dos mil once, No. De Acta. 42 cuarenta y dos. Alumbrado en la calle Chichimecas entre las calles del Mezquite a libramiento Norte en la colonia La Ladera, aprobación Hábitat \$ 92,226.00 (Noventa y dos mil doscientos veintiséis pesos 00/100, M.N.), aprobado real en Sesión \$ 103,595.54 (Ciento tres mil quinientos noventa y cinco pesos 54/100, M.N.), diferencia \$ 11,369.54 (Once mil trescientos sesenta y nueve pesos 54/100, M.N.), fecha de aprobación en Cabildo 12 dice de julio del 2011 dos mil once, No. Acta 42 cuarenta y dos. firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, voy a poner a su consideración la propuesta de obras públicas en el inciso C). Gracias, es aprobado por doce votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Magdaleno Torres y la ausencia de nuestra Síndico Municipal y se acaba de integrar la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

D) Construcción de Cancha de Fut bol en la Unidad Deportiva Monte Alto Primera Etapa.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas, Construcción de Cancha de Futbol en la Unidad Deportiva Monte Alto primera etapa. Empresa C. Juan Manuel Díaz Infante Martín, localidad Lagos de Moreno, Jal., con un monto total con I.V.A. \$ 1'480,993.00 (Un millón cuatrocientos ochenta mil novecientos noventa y tres pesos 00/100, M.N.); C. José de Jesús Muñoz Brizuela, Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 1'925,936.89 (Un

millón novecientos veinticinco mil novecientos treinta y seis pesos 89/100, M.N.); Instalaciones Electromecánicas y Mantenimiento Industrial de Lagos, S.A. de C.V. de Lagos de Moreno, Jal. Con un monto total con I.V.A.\$ 2'055,118.94 (Dos millones cincuenta y cinco mil ciento diez y ocho pesos 94/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Construcción de Cancha de Fútbol en la Unidad Deportiva Monte Alto primera etapa dentro de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco por parte de la empresa del C. Juan Manuel Díaz Infante Martín, bajo la modalidad de Contrato (fundamento art. 37 Fracc. I y 43 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas). La obra se ejecutará con recursos de la Conade con un monto de \$ 1'480,993.00 (Un millón cuatrocientos ochenta mil novecientos noventa y tres pesos 00/100, M.N.), metas que serán ampliadas hasta agotar la totalidad del recurso, firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, voy a poner a su consideración, para antes tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, gracias, Señor Presidente, nada mas este una duda, este el C. Juan Manuel Díaz Infante, es su monto total exactamente el recurso que está dando la Conade? O sería otro presupuesto el que está dando él.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, el recurso que tenemos es de, el autorizado de dos millones de pesos, la cotización para esta primera etapa de la cual el señor Juan Manuel Díaz Infante está cotizando por \$ 1'480,993.00 (Un millón cuatrocientos ochenta mil novecientos noventa y tres pesos 00/100, M.N.) y se ampliarían las metas hasta agotar los dos millones de pesos. Tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí mas que nada eso era la aclaración, o sea que quede este aclarado que la cantidad son dos millones no un millón cuatrocientos ochenta que va a cotizar esta empresa.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí claro regidor, voy a poner a su consideración para su aprobación la propuesta de obras públicas en el inciso D), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor, cero votos en contra, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar

E) Construcción de la Avenida Del Sol Vía de Enlace con la Carretera Unión de San Antonio-León, Gto. 2da. Etapa.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes si me permite, en este punto del Orden del Día, quiero solicitarles compañeros regidores que esta propuesta la mandemos a la comisión de Hacienda, ya que

ahorita todavía están deliberando tanto el tesorero, la contralora, obra pública de qué recursos vamos a hacer la aportación que nos corresponde cómo municipio, el resto sería Fondereg ejercicio 2011, pero necesitamos que se nos defina de cual de nuestros recursos podemos aportar la parte que nos corresponde, por lo tanto pongo a su consideración esta propuesta de mandar a la comisión de Hacienda el inciso E) de propuesta de obras públicas, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor, tiene nuevamente

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

F) Construcción del Centro de Salud Nueva Santa María.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas, Construcción Centro de Salud Nueva Santa María, empresa C. Africa Edith Barrera Villalobos, localidad Lagos de Moreno, Jal. Monto total con I.V.A. \$ 3'979,846.75 (Tres millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis pesos 75/100, M.N.); Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V., localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 4'088,894.53 (Cuatro millones ochenta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos 53/100, M.N.); Urbanizadora, Promotora y Diseños Caba, S.A. de C.V., localidad Irapuato, Gto. Monto total con I.V.A. \$ 4'276,864.18 (Cuatro millones doscientos setenta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 18/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Construcción de Centro de Salud Nueva Santa María dentro de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco por parte de la empresa de la C. Africa Edith Barrera Villalobos bajo la modalidad de Contrato (Fundamento art. 27 Fracc I y 43 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas). La obra se ejecutará con recursos de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado Ejercicio 2011 dos mil once con un monto de \$ 3'979,846.75 (Tres millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis pesos 75/100, M.N.) firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, sí muchas gracias, señora Secretaria General, voy a poner a su consideración la propuesta de la construcción del Centro de Salud Nueva Santa María, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Joel Razura Preciado, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez,

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PROVEEDURIA

Oficio No. 559/2011, 19 diez y nueve de Diciembre del 2011, Pleno del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal, Presente, Atención Licenciada Luz del

Carmen García Gómez, Secretaria General del H. Ayuntamiento. Por este medio les envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle se incluya como punto de Acuerdo en la próxima Sesión de Ayuntamiento la autorización para que se ejerza el saldo que existe de la cuenta a nombre de Municipio de Lagos de Moreno y/o Proyecto Eco-Turístico La Saucedá, con el número de cliente 5319223 del Banco Banbajío en la sucursal de Lagos de Moreno, Jal., para el proyecto del muelle flotante, lanchas y adquisición de equipo para la pesca por la cantidad de \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100, M.N.), quedando un saldo a favor por la cantidad de \$ 258.52 (Doscientos cincuenta y ocho pesos 52/100, M.N.), por lo cual solicito la autorización para comprar afiladores de cuchillos, esto una vez que se adquirió el equipo que previamente ustedes tuvieron a bien autorizar. El motivo por el cual existe saldo a favor es por el ajuste de precios que sufrieron al momento de adquirir sobre todo por los conceptos que se cotizaron en dólares y que al momento de comprar el valor de éste era menor. La petición que se hace es en cumplimiento del convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo rural a la que se le presentaron los reportes de adquisición y a la cual se le presentará el estado de cuenta en ceros. Anexo reporte de adquisición del catálogo de conceptos que se autorizó y el estado de cuenta al día 8 ocho de diciembre del presente. Sin otro particular por el momento y en espera de su valioso apoyo y consideración me despido quedando de ustedes como su seguro servidor. Atentamente. "Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas" Prof. Marco Antonio Padilla Córdova Jefe del Departamento Proveeduría, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en esta propuesta de proveeduría nosotros recibimos un recurso en un convenio con Desarrollo Rural del Estado y se tuvo este pequeño ahorro, pero la Secretaría nos está pidiendo que para que no se le regrese un solo peso, se tome el acuerdo en Sesión de Ayuntamiento y se ejecute con la compra de estos cuchillos, afiladores de cuchillos, voy a poner a su consideración la propuesta de proveeduría, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, compañeros es aprobado por quince votos a favor, cero votos en contra, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

A) Adquisición de un Vehículo para el Traslado de Niños al CRIT Aguascalientes.

Dirección de Participación Ciudadana, Oficio No. PC/986/11, Diciembre 21 año 2011 dos mil once. Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional presente. Hacemos propicio este conducto para expresarle nuestro saludo cordial y así mismo solicitarle lo siguiente. En

atención y seguimiento a la petición formal que esta dirección de participación ciudadana ha planteado ya ante las instancias correspondientes, mismas que han dado su anuencia, todo esto en relación a la adquisición de un vehículo nuevo que vendrá a fortalecer de manera significativa el servicio de transporte que este H. Ayuntamiento de manera gratuita les ofrece a un buen número de familias laguenses, que reciben atención médica especializada para sus hijos discapacitados, dentro del programa NIÑOS AL CRIT. Por lo antes planteado, solicitamos atentamente su intervención para que pueda realizarse la gestión y trámite correspondiente ante el Honorable Cabildo en la próxima Sesión de Ayuntamiento que se tiene programada y pueda quedar autorizado el recurso correspondiente que la Tesorería Municipal tendrá que hacer entrega una vez que sea concretada dicha autorización. Destacamos a usted que la cantidad a la que nos estamos refiriendo y requerimos sea autorizada es de \$ 188,867.50 (Ciento ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete pesos 50/100, M.N.) de la partida de Recursos Propios misma que corresponde al 50% cincuenta por ciento que aportará el H. Ayuntamiento y el otro 50% cincuenta por ciento será cubierta por el Gobierno del Estado. La cantidad antes mencionada será dirigida en cheque certificado correspondiente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco para que igualmente la Secretaría de Desarrollo Humano del Estado a través del Programa "LLEGA-COMPRA DE TRANSPORTE", pueda concretar la compra del vehículo (15 pasajeros) y sea entregado en comodato a este H. Ayuntamiento. En espera de vernos favorecidos en nuestra petición, le anticipamos nuestro agradecimiento por sus atenciones, reiterándole la seguridad de nuestra mas atenta y distinguida consideración. Atentamente. "Año 2011, Lagos de Moreno, tierra de patriotas" Lic. Israel Esparza Mora, director de participación ciudadana, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, pongo a su consideración la propuesta de participación ciudadana, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, ya que tiene relación con este asunto, solicitaría que se le concediera el uso de la voz nuevamente a la Secretario General para que le diera lectura a un oficio firmado por el encargado de la Hacienda Pública Municipal en relación a este asunto, también en relación con el hecho de que la Hacienda Pública municipal otorga su visto bueno para que se destine este recurso para la compra de este vehículo, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, compañero regidor, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Lagos de Moreno, Jalisco a 21 de Diciembre de 2011 dos mil once. Lic. Israel Esparza Mora, Director de participación ciudadana, presente. A través de la presente le informamos que Tesorería cuenta con el recurso que corresponde al 50%

cincuenta por ciento que se requiere para la adquisición de un vehículo nuevo, el cual se destinará a ofrecer de manera gratuita el servicio de transporte de niños del CRIT, dentro del programa "LLEGA-COMPRA DE TRANSPORTE" en el entendido de que el otro 50% cincuenta por ciento será cubierto por el Gobierno del estado. El importe asciende a \$ 188,867.50 (Ciento ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete pesos 50/100, M.N.), el recurso es correspondiente al 2011 dos mil once, sin mas por el momento y esperando su conformidad a la misma, atentamente C.P. José Luz Contreras Zermeño, encargado de la Hacienda Pública Municipal, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Benito Ramírez,

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, al darle lectura a este oficio del encargado de la Hacienda pública municipal, me surge la duda si realmente todavía disponemos de recursos propios correspondientes a este ejercicio 2011 dos mil once y no habrá tal vez alguna equivocación en cuanto a que los recursos propios van a corresponder al próximo ejercicio 2012 dos mil doce? Es cuanto, Señor Presidente, para ver si usted tiene alguna respuesta al respecto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, la pregunta que hace el regidor Benito Ramírez sí tenemos un oficio del encargado de la Hacienda Pública Municipal en donde se haría la aportación de recursos propios y es un recurso ejercicio 2011 dos mil once, bien, con esta aclaración voy a poner a su consideración esta importante adquisición, ya que hay muchísimas peticiones de apoyar a personas con diferentes necesidades y el trasladarlos a Aguascalientes en este momento se vuelve algo complicado con un solo vehículo o una sola unidad, voy a ponerlo a su consideración para su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PLADUE

A) Solicitud de Cambio de Densidad de Uso de Suelo de Mixto Barrial a Mixto Regional

Dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Ecología, oficio 1995/12/2011, expediente 042/2011, hoja 1 uno de 1 uno. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario del Ayuntamiento, presente. Sirva la presente para saludarle y solicitarle sea tan amable de presentar para su aprobación del Pleno del Ayuntamiento lo siguiente: Petroquímica del Bajío, S.A. de C.V. solicita cambio de densidad de uso de suelo de Mixto Distrital a Mixto Regional, al predio ubicado en

carretera Lagos-Aguascalientes (frente a Glorieta en conmemoración al Hermanamiento con Cuba) denominado Triángulo de las Bermudas. Esto para realizar la actividad de Estación de Carburación. Anexo dictamen técnico. Es cuanto, Señor presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien, en esta solicitud de cambio de Densidad que nos presenta desarrollo urbano, en la sesión anterior se les había pedido que acercaran las firmas de conformidad de los vecinos y hoy estuvo en la previa la persona que está representando a esta empresa que se quiere instalar y ya mostró el que sí hizo la gestión y el acercamiento con la totalidad de las personas en este lugar, para esta propuesta se requiere de mayoría calificada mínimo doce votos, pues por lo tanto voy a ponerlo a consideración, si alguno de ustedes quiere tomar el uso de la voz, está a su consideración, bien, si no hay intervención pongo a su consideración para su aprobación la propuesta de desarrollo urbano el inciso A), los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría calificada, trece votos a favor, quien esté en contra, un voto en contra del regidor Magdaleno Torres y la abstención de la regidora Lourdes Olvera Banda, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es

B) Solicitud de Cambio de Densidad de Mixto Distrital a Mixto Regional.

Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario del Ayuntamiento, presente. Sirva la presente para saludarle y solicitarle sea tan amable de presentar para su aprobación del Pleno del Ayuntamiento lo siguiente: Licenciado René Vega González, solicita cambio de Densidad de Uso de Suelo de Mixto Distrital a Mixto Regional a los lotes 9 nueve y 10 diez de la Manzana 9 nueve del predio denominado Quintas Libramiento en el Fraccionamiento El Tepeyac, esto también para instalar una estación de Carburación de Gas LP. Anexo dictamen técnico. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, esta solicitud de cambio de densidad es también para la instalación de una, la distribución de gas por el libramiento norte, voy a ponerlo a su consideración para su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor, mayoría calificada, cero votos en contra, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

C) Solicitud de Corrección al inciso B en el Octavo punto del Acta No. 50 cincuenta de sesión ordinaria de fecha 8 ocho de Diciembre, en el Cambio de Uso de Suelo de Industria Mediana de Riesgo Medio, a favor de la C. María Carmen torres Puga y con una superficie de 1-4022 has.

Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario del Ayuntamiento, presente. Sirva la presente para saludarla y solicitarle sea tan amable de presentar para su

aprobación del Pleno del Ayuntamiento una corrección al inciso B, Octavo punto del Acta 50 cincuenta de la sesión celebrada el pasado día 8 ocho del presente mes y año. En el oficio 1936/11/2011 de Pladue solicitamos entre otros el cambio de Uso de Suelo de Industria mediana de Riesgo Medio al predio ubicado en el Km. 6.3 de la carretera federal Lagos-Ojuelos, en el cual por error se informa que la superficie es 1-10-22 has y el propietario del predio es María Villagrán Torres. Solicitamos al Pleno del Ayuntamiento que en la próxima sesión se apruebe corregir el nombre del propietario por el de María Carmen Torres Puga y la superficie de 1-40-22 has. Agradeciendo su colaboración, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto, atentamente 16 diez y seis de Diciembre del 2011 dos mil once. Ing. Isaac Krauss Rojas, Director de Planeación Desarrollo Urbano y Ecología. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, bueno aquí me da, no sé que es lo que me dá la verdad este quien fue el del error, o también aquí el Pleno, la Comisión porque Maria Villagrán Torres es una persona completamente diferente a Maria Carmen Torres Puga, de ahí, también la superficie, estamos hablando de una completamente diferente, este yo no sé ahí a quien hecharle la culpa, a nosotros como regidores? A la comisión? O al mismo departamento de Pladue, porque esto es grave que esté sucediendo, imagínense si estamos aprobando algo que no sabemos, que nos tiene que después decir que tenemos que corregir y esto está mucho muy grave porque es una persona muy diferente la que vamos a cambiar por la persona que se había aprobado en su momento, yo ahí sí me gustaría que se citara o que nos diera una explicación el director de desarrollo urbano qué fue lo que sucedió aquí porque está grave, muchísimas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien, pues habría que hacer la investigación para quién nos hizo llegar el otro documento anterior donde se le dio lectura, ahí si no sé si la comisión lo estuvo trabajando con la propuesta de hoy o hubo el error y lo que se está presentando el día de hoy es la corrección a ese error que se había presentado y que se había aprobado en la sesión de fecha 8 ocho de Diciembre. Bien, boy a poner a su consideración para su aprobación la propuesta de desarrollo urbano en el inciso C), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, se aprueba por trece votos a favor, quien esté en contra? Un voto en contra del regidor Magdaleno Torres y la abstención del regidor Joel Razura Preciado, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

D) Solicitud de Cambio de Uso de Suelo de Turístico Campestre a Instalaciones Especiales e Infraestructura, al predio donde se construirá la

Planta de Tratamiento de La Laguna.

Dependencia Sapa-Lagos, oficio 2195/2011, asunto se solicita, Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General presente, Lagos de Moreno, Jal. A 22 veintidós de Diciembre del 2011 dos mil once. Por medio de la presente le enviamos un cordial saludo y toda vez que se llevará a cabo la próxima sesión ordinaria de cabildo, solicito a usted de la manera mas atenta sea considerado en el orden del día el siguiente punto de Agua Potable y Alcantarillado. 1. El cambio de uso de suelo del predio que los CC. Armando Moreno Anguiano, Alberto Arenas Valadez y Francisco Facio López, de la comunidad de La Orilla del Agua de este municipio, donaron a este H. Ayuntamiento, ubicado en el pueblo de la Laguna de este municipio, con una superficie de 4,393.70 m² (Cuatro mil trescientos noventa y tres metros punto setenta metros cuadrados) con las siguientes medidas y linderos: al Norte 80.30 ML (ochenta punto treinta metros lineales) con herederos de Lorenzo Clemente; al Sur 63.00 ML (Sesenta y tres punto cero cero metros lineales) con el arroyo que llega a la Laguna de San Juan Bautista y el C. Pablo Clemente; al Oriente: 63.70 ML (Sesenta y tres punto setenta metros lineales) con herederos de Ma. Modesta y al Poniente: 44.00 ML (Cuarenta y cuatro punto cero cero metros lineales) con la C. Francisca Clemente Aguila. Toda vez que se encuentra clasificado como AC3 (Area de Conservación Ecológica) con uso de suelo TC-1 (Turístico Campestre) y de acuerdo a los requisitos que nos solicita la Comisión Estatal del Agua (CEA) para cumplir con el programa PROSSAPYS 2012, se debe realizar el cambio de Uso de Suelo a la Clasificación IN-U (Instalaciones Especiales e Infraestructura) toda vez que en este predio antes mencionado se construirá la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el beneficio de las localidades de Buenavista 1, Buenavista 2, torrecillas, Orilla del Agua y el Bajío de este municipio, ya que en estas localidades antes mencionadas, se construirá el Colector para el beneficio de las mismas. Sin mas por el momento, nos despedimos de usted, agradeciendo sus finas atenciones y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto. Atentamente “En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno”, H. Ayuntamiento 2010-2012” “2011, Lagos de Moreno Tierra de Patriotas”. C. Ing. Heriberto Trejo Molina, director general de Sapa-Lagos, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, en este lugar es donde se va a construir la Planta de tratamiento, voy a poner a su consideración para su aprobación la propuesta de desarrollo urbano en el inciso D), los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Gracias compañeros es aprobado por catorce votos a favor mayoría calificada, tenemos la ausencia del regidor Gonzalo González, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-INFORME DE COMISIONES

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en informe de comisiones, mandamos la propuesta del cierre de obras del ejercicio 2010 dos mil diez, se mandó a revisión a la comisión de obra pública, estuvimos por ahí presentes en obra pública, nos acompañó la regidora Rafaela Campos, el regidor Carlos Álvarez, el regidor Salvador García y su servidor, por lo tanto voy a pedirle a la Secretaria General que vuelva nuevamente a darle lectura a los oficios que nos manda la dirección de obra pública y cómo quedaría este cierre del ejercicio 2010 dos mil diez. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Lagos de Moreno, Jalisco, Dirección de obras públicas municipales Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2010 dos mil diez, zona urbana: Contrato OPM/R33-1/001/2010, Suministro y colocación de concreto asfáltico en la calle Santa Elena en el tramo del puente Agustín Rivera al entronque con la carretera a la Unión de San Antonio. Monto aprobado \$ 484,531.85 (Cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos treinta y un pesos 85/100, M.N.), real ejercido \$ 543,892.64 (Quinientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y dos pesos 64/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (cero pesos), excedente \$ 59,360.79 (Cincuenta y nueve mil trescientos sesenta pesos 79/100, M.N.); excedente aprobado en acta No. 31 treinta y uno de fecha 23 veintitrés de diciembre del 2010 dos mil diez. Contrato OPM/R33-I/ 002/2010, Reencarpetado con concreto asfáltico en la calle Fray Alfonso entre la Avenida Paseo de la Ribera y el Boulevard Orozco y Jiménez, monto aprobado \$ 950,108.44 (Novecientos cincuenta mil ciento ocho pesos 44/100, M.N.), real ejercido \$ 905,347.28 (Novecientos cinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 28/100, M.N.), ahorro \$ 44,761.16 (Cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y un pesos 16/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (cero pesos). Contrato OPM/R33-I/003/2010 Suministro y colocación de doble riego de sello en la carretera a Santa Emilia en el tramo de la Carretera a San Juan De los Lagos al límite de la propiedad de Cristeros, monto aprobado \$ 985,742.24 (Novecientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos pesos 24/100, M.N.), real ejercido \$ 964,446.87 (Novecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 87/100, M.N.), ahorro \$ 21,295.37 (Veintiun mil doscientos noventa y cinco pesos 37/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). Cuenta OPM/R33-I/004/2010, Bacheo y rehabilitación en 4 tramos del Boulevard Orozco y Jiménez entre la calle Fray Alfonso y Javier Mina, aprobado \$ 432,788.02 (Cuatrocientos treinta y dos mil setecientos ochenta y ocho pesos 02/100, M.N.), ejercido 406,675.52 (Cuatrocientos seis mil seiscientos setenta y cinco peso 52/100, M.N.), ahorro \$ 26,112.50 (Veintiseis mil ciento doce peso 50/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). Contrato OPM/R33-I/005/2010, Pavimentación en la calle Hernando de Martel en el tramo de la Calle Luis Reyna a Avenida División del Norte, monto

aprobado \$ 821,543.95 (Ochocientos veintiu mil quinientos cuarenta y tres pesos 95/100, M.N.), real ejercido \$ 718,963.42 (Setecientos diez y ocho mil novecientos sesenta y tres pesos 42/100, M.N.), ahorro \$ 102,580.53 (Ciento dos mil quinientos ochenta pesos 53/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). Contrato OPM/R-33-I/006/2010. Reparación del puente Agustín Rivera, monto aprobado \$ 565,561.48 (Quinientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y un pesos 48/100, M.N.), real ejercido \$ 622,417.52 (Seiscientos veintidós mil cuatrocientos diez y siete pesos 52/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente \$ 56,856.04 (Cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis pesos 04/100, M.N.), excedente aprobado en Acta No. 31 treinta y uno de fecha 23 de Diciembre de 2010 dos mil diez. Contrato Habitat, aportación al programa Hábitat, monto aprobado \$ 3'633,873.00 (Tres millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100, M.N.), real ejercido \$ 3'633,873.00 (Tres millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). Contrato A.D.01, Construcción de Drenaje en la calle Camino Real en la Colonia La Ladera, monto aprobado \$ 242,299.05 (Doscientos cuarenta y dos mil doscientos noventa y nueve pesos 05/100, M.N.), real ejercido \$ 180,099.20 (Ciento ochenta mil noventa y nueve pesos 20/100, M.N.), ahorro \$ 62,199.85 (Sesenta y dos mil ciento noventa y nueve pesos 85/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). Contrato Escuela Sana, Aportación al programa Escuela Sana 2010, monto aprobado \$ 3'224,718.03 (Tres millones doscientos veinticuatro mil setecientos diez y ocho peso 03/100, M.N.), real ejercido \$ 3'224,718.03 (Tres millones doscientos veinticuatro mil setecientos diez y ocho pesos 03/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). Contrato OPM/R33-I/007/2010, Construcción de Puente Vehicular sobre el camino al Barrio El Lindero en su cruce con el Arroyo Buenavista, monto aprobado \$ 503,056.57 (Quinientos tres mil cincuenta y seis pesos 57/100, M.N.), real ejercido \$ 543,401.01 (Quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos un pesos 01/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente \$ 40,344.44 (Cuarenta mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 44/100, M.N.) excedente aprobado en Acta No. 35 treinta y cinco de fecha 25 de Marzo de 2011 dos mil once. Obra Aportación para la obra Pavimentación con concreto asfáltico en la calle Nicolás Bravo en los tramos de: Tramo 1 de Fray Alfonso a Calle El Pedregal, Tramo 2 de la calle El Pedregal a Callejón de los Rufinos y Tramo 3 de Callejón de los Rufinos a Domitilo Escoto, monto aprobado \$ 371,354.61 (Trescientos setenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 61/100, M.N.), real ejercido \$ 322,422.89 (Trescientos veintidós mil cuatrocientos veintidós peso 89/100, M.N.), ahorro \$ 48,931.72 (Cuarenta y ocho mil novecientos treinta y un pesos 72/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (cero pesos). Contrato OPM/R33-I/013/2010, Empedrado en las calles 16 de Septiembre entre las calles Lima y Alfredo Padilla, calle Felipe Angeles, entre las calles 14 de Agosto a la calle 16 de Septiembre y calle Alfredo Padilla entre las calles Swissmex a la calle María Dolores Cervantes en la colonia

Las Huertitas, monto aprobado \$ 3'625,919.68 (Tres millones seiscientos veinticinco mil novecientos diez y nueve pesos 68/100, M.N.), real ejercido \$ 3'625,919.68 (Tres millones seiscientos veinticinco mil novecientos diez y nueve pesos 68/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente \$ 0.00 (cero pesos).

Contrato A.D.02, Construcción de losa de concreto al ingreso de Cristeros 1, monto aprobado \$ 58,162.53 (Cincuenta y ocho mil ciento sesenta y dos pesos 53/100, M.N.), real ejercido \$ 49,648.45 (Cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 45/100, M.N.), ahorro \$ 8,514.08 (Ocho mil quinientos catorce pesos 08/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (Cero pesos).

Contrato OPM/R33-I/014/2010, Subestación de 10 Kva. Con alumbrado público en la calle Alfredo Padilla y Avenida Swissmex, monto aprobado \$ 305,287.70 (Trescientos cinco mil doscientos ochenta y siete pesos 70/100, M.N.), real ejercido \$ 288,183.44 (Doscientos ochenta y ocho mil ciento ochenta y tres pesos 44/100, M.N.), ahorro \$ 17,104.26 (Diez y siete mil ciento cuatro pesos 26/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (Cero pesos).

Contrato OPM/R33-I/016/2010, Empedrado de la calle Camino a Santa Rosa 2ª. Etapa en el Barrio Orilla del Agua, monto aprobado \$ 742,885.85 (Setecientos cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y cinco pesos 85/100, M.N.), real ejercido \$ 742,885.85 (Setecientos cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y cinco pesos 85/100, M.N.) ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente \$ 0.00 (Cero pesos).

Contrato OPM/R33-I/018/2010, Subestación de 25 Kva y extensión de línea secundaria aislada a 220/127 volts en el Fraccionamiento el Mezquital, monto aprobado \$ 90,573.91 (Noventa mil quinientos setenta y tres pesos 91/100, M.N.), real ejercido \$ 90,174.50 (Noventa mil ciento setenta y cuatro pesos 50/100, M.N.), ahorro \$ 399.41 (Trescientos noventa y nueve pesos 41/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (Cero pesos).

Contrato OPM/R33-I/019/2010, Colector sanitario en la calle Padre Torres de la central camionera a la calle Las Reas, monto aprobado \$ 340,255.26 (Trescientos cuarenta mil doscientos cincuenta y cinco pesos 26/100, M.N.), real ejercido \$ 637,882.69 (Seiscientos treinta y siete mil ochocientos ochenta y dos pesos 69/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente \$ 297,627.43 (Doscientos noventa y siete mil seiscientos veintisiete pesos 43/100, M.N.), excedente aprobado en Acta No. 48 cuarenta y ocho, de fecha 04 cuatro de Noviembre de 2011 dos mil once.

Contrato OPM/R33-I/021/2010, Red de Drenaje en la Colonia Los Jacales, monto aprobado \$ 3'478,499.28, (Tres millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 28/100, M.N.), real ejercido \$ 3'234,472.15 (Tres millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos 15/100, M.N.), ahorro \$ 244,027.13 (Doscientos cuarenta y cuatro mil veintisiete pesos 13/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (Cero pesos).

Obra Excedentes de obras Hábitat, monto aprobado \$ 394,343.59 (Trescientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta y tres pesos 59/100, M.N.), real ejercido \$ 394,343.59 (Trescientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta y tres pesos 59/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente \$ 0.00 (Cero pesos) Excedente aprobado en Acta No. 31 treinta y uno,

de fecha 23 veintitrés de Diciembre de 2010 dos mil diez. Obra reparación del Colector de 42" margen derecho del tramo Fray Alfonso en la Colonia El Refugio. Monto aprobado. \$ 1'345,922.85 (Un millón trescientos cuarenta y cinco mil novecientos veintidós pesos 85/100, M.N.), real ejercido \$ 1'345,922.85 (Un millón trescientos cuarenta y cinco mil novecientos veintidós pesos 85/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente \$ 0.00 (Cero pesos), para hacer un total de monto aprobado \$ 22'597,427.89 (Veintidos millones quinientos noventa y siete mil cuatrocientos veintisiete pesos 89/100, M.N.), real ejercido \$ 22'475,690.58 (Veintidos millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos noventa pesos 58/100, M.N.). es cuanto, Señor presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General, le falta una hoja mas.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Lagos de Moreno, Jalisco Dirección de Obras Públicas Municipales. Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2010. Zona Rural. Contrato A.D.01, obra Reconstrucción de puente/vado en la comunidad del 18 de Marzo, monto aprobado \$ 824,322.36 (Ochocientos veinticuatro mil trescientos veintidós pesos 367100, M.N.), real ejercido \$ 714,824.91 (Setecientos catorce mil ochocientos veinticuatro pesos 91/100, M.N.), ahorro \$ 109,497.45 (Ciento nueve mil cuatrocientos noventa y siete pesos 45/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (Cero pesos).

El ahorro se debió a que los beneficiarios aportaron la mano de obra de \$ 88,968.00 (Ochenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100, M.N.) en materiales y mano de obra, teniéndose un ahorro del total de la obra por \$ 20,529.45 (Veinte mil quinientos veintinueve pesos 45/100, M.N.). Obra Drenaje en El Tepetate, monto aprobado \$ 2'276,654.00 (Dos millones doscientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100, M.N.) , real ejercido \$ 2'276,654.00 (Dos millones doscientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). Compra de Lámina (Mariana Trinitaria), monto aprobado \$ 574,000.00 (Quinientos setenta y cuatro mil pesos 007100, M.N.), real ejercido \$ 574,000.00 (Quinientos setenta y cuatro mil pesos 007100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). Aportación al programa 3 X 1 Estatal, monto aprobado \$ 1'408,483.00 (Un millón cuatrocientos ocho mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100, M.N.), real ejercido \$ 1'408,483.00 (Un millón cuatrocientos ocho mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). Contrato OPM/r33-l/008/2010, Empedrado ahogado en concreto en las calles Porvenir de Pedro Moreno a Plaza Simón Celedón, calles perimetrales a la plaza Simón Celedón (Frente al templo) y calle Privada Mariano Azuela de Plaza Simón Celedón a la Campana en la comunidad de San Miguel Buenavista, monto aprobado \$ 2'523,442.67 (Dos millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 67/100, M.N.), real ejercido \$ 2'381,394.13 (Dos millones trescientos ochenta y un mil

trescientos noventa y cuatro pesos 13/100, M.N.), ahorro \$ 142,048.54 (Ciento cuarenta y dos mil cuarenta y ocho pesos 54/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (Cero Pesos). OPM/R33-I/009/2010, Red de Drenaje sanitario en la comunidad de Las Mangas, monto aprobado, \$ 1'828,502.37 (Un millón ochocientos veintiocho mil quinientos dos pesos 37/100, M.N.), real ejercido \$ 1'325,958.20 (Un millón trescientos veinticinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos 20/100, M.N.), ahorro \$ 502,544.17 (Quinientos dos mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 17/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). OPM/R33-I/010/2010, Red de Drenaje sanitario en varias calles sin nombre en la comunidad de San Isidro, monto aprobado \$ 929,709.85 (Novecientos veintinueve mil setecientos nueve pesos 85/100, M.N.), real ejercido \$ 713,737.22 (Setecientos trece mil setecientos treinta y siete pesos 22/100, M.n.), ahorro \$ 215,972.63 (Doscientos quince mil novecientos setenta y dos pesos 63/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). OPM/R33-I/011/2010, Red de drenaje sanitario en la comunidad de San isidro de En Medio, monto aprobado \$ 1'081,924.25 (Un millón ochenta y un mil novecientos veinticuatro pesos 25/100, M.N.), real ejercido \$ 778,321.52 (Setecientos setenta y ocho mil trescientos veintiun pesos 52/100, M.N.), ahorro \$ 303,602.73 (Trecientos tres mil seiscientos dos pesos 73/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). OPM/R33-I/012/2010, Empedrado ahogado en concreto en la calle Ignacio Zaragoza de la calle sin nombre a la calle Camino Real en la Comunidad de La Merced, monto aprobado \$ 739,189.50 (Setecientos treinta y nueve mil ciento ochenta y nueve pesos 50/100, M.N), real ejercido \$ 739,140.01 (Setecientos treinta y nueve mil ciento cuarenta pesos 01/100, M.N.), ahorro \$ 49.49 (Cuarenta y nueve pesos 49/100, M.N.), Excedente \$ 0.00 (Cero pesos). OPM/R33-I/015/2010, Construcción de línea en media tensión y baja tensión con transformador de 25 Kva en la comunidad de Canoas, monto aprobado \$ 169,955.08 (Ciento sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos 08/100, M.N.), real ejercido \$ 160,341.33 (Ciento sesenta mil trescientos cuarenta y un pesos 33/100, M.N.), ahorro \$ 9,613.75 (Nueve mil seiscientos trece pesos 75/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). A.D. Fabricación e instalación de puente peatonal para la comunidad de Santa María de Gallardo, monto aprobado \$ 50,228.00 (Cincuenta mil doscientos veintiocho pesos 00/100, M.N.), real ejercido \$ 50,143.18 (Cincuenta mil ciento cuarenta y tres peso 18/100, M.N.), ahorro \$ 84.82 (Ochenta y cuatro pesos 82/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). Aportación al Programa FISE, monto aprobado \$ 147,491.28 (Ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y un pesos 28/100, M.N.), real ejercido \$ 147,491.28 (Ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y un pesos 28/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 excedente \$ 0.00 (Cero pesos). OPM/R33-I/017/2010, Perforación de pozo profundo en la comunidad de Los Azulitos, monto aprobado \$ 575,272.00 (Quinientos setenta y cinco doscientos setenta y dos pesos 00/100, M.N.), real ejercido \$ 573,272.00 (Quinientos setenta y tres mil doscientos setenta y dos pesos 00/100, M.N.), ahorro \$ 2,000.00 (Dos mil pesos

00/100, M.N.), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). OPM/R33-I/020/2010, Drenaje sanitario en la comunidad de Las Crucitas, monto aprobado \$ 2'147,588.05 (Dos millones ciento cuarenta y siete mil quinientos ochenta y ocho pesos 05/100, M.N.), real ejercido \$ 2'171,963.84 (Dos millones ciento setenta y un mil novecientos sesenta y tres pesos 84/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente \$ 24,375.79 (Veinticuatro mil trescientos setenta y cinco pesos 79/100, M.N.). OPM/R33-I/022/2010, Construcciones de puente vehicular sobre el arrollo Jaramillo en la comunidad de Las Cruces, monto aprobado \$ 1'748,850.43 (Un millón setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos 43/100, M.N.), real ejercido \$ 1'748,850.43 (Un millón setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos 43/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). Aportaciones para el programa 3 X 1 para Migrantes (Federal), monto aprobado \$ 273,046.00 (Doscientos setenta y tres mil cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.), real ejercido \$ 273,046.00 (Doscientos setenta y tres mil cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). OPM/R33-I/023/2010, Construcción de 2 puentes vehiculares sobre los arroyos Los Capulines y Agua Blanca en el Camino a Bernalejo de Comanja, monto aprobado \$ 468,157.36 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta y siete pesos 36/100, M.N.), real ejercido \$ 557,597.40 (Quinientos cincuenta y siete mil quinientos noventa y siete pesos 40/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente \$ 89,440.04 (Ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 007100, M.N.), excedente aprobado en acta No. 41 cuarenta y uno de fecha 30 de junio de 2011 dos mil once. Ampliación Programa 3 X 1 Estatal, monto aprobado \$ 791,080.45 (Setecientos noventa y un mil ochenta pesos 45/100, M.N.), real ejercido \$ 791,080.45 (Setecientos noventa y un mil ochenta pesos 45/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos) excedente \$ 0.00 (Cero pesos). Aportación no cubierta por los beneficiarios del programa 3 X 1 para Migrantes (Federal), monto aprobado \$ 273,046.00 (Doscientos setenta y tres mil cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.), real ejercido \$ 273,046.00 (Doscientos setenta y tres mil cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente (0.00) (Cero pesos). Aportación no cubierta por los beneficiarios del programa 3 X 1 (Estatal) monto aprobado \$ 1'408,483.00 (Un millón cuatrocientos ocho mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100, M.N.), real ejercido \$ 1'408,483.00 (Un millón cuatrocientos ocho mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos), excedente \$ 0.00 (Cero pesos). Excedente de la obra construcción de red de drenaje en el Plan de los Rodríguez en las calles Islas Bermudas, Islas Vírgenes, Islas Aruba, Ejido Lagos, 22 de Mayo y Macedonio Ayala, monto aprobado \$ 132,663.65 (Ciento treinta y dos mil seiscientos sesenta y tres pesos 65/100, M.N.), real ejercido \$ 132,663.65 (Ciento treinta y dos mil seiscientos sesenta y tres pesos 65/100, M.N.), ahorro \$ 0.00 (Cero pesos, Excedente \$ 0.00 (Cero Pesos). Para hacer un Total de monto aprobado \$ 20'372,089.30 (Veinte millones trescientos setenta y dos mil ochenta y

nueve pesos 30/100, M.N.), real ejercido \$ 19'200,491.55 (Diez y nueve millones doscientos mil cuatrocientos noventa y un pesos 55/100, M.N.), es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, esta propuesta ya se había presentado, se mandó a la comisión y voy a ponerlo a su consideración para la aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros, es aprobado por catorce votos a favor, quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez. Tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, pues quiero tomar la voz para desearles a todos una feliz navidad, un feliz año, ya en este tiempo que estamos terminando los trabajos que de forma colegiada hemos venido realizando y a todos desearles lo mejor en su vida y sobre todo mucha salud y que el año que viene entremos con mas entusiasmo en nuestro trabajo. Feliz Navidad a todos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias regidor, desearles también a todos pues lo mejor para ustedes, para sus familias pero principalmente que tengamos la salud suficiente, las energías, el próximo año es un año muy, muy interesante con procesos electorales en donde seguramente todos vamos a andar inmersos en algo, en algo vamos a andar, pero todo que sea para bien de nuestro municipio y de nuestro estado, de mi parte muchas gracias, buena noche.